

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:**

“Acta número nueve: Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Instituto de Prensa y Libertad de Expresión IPLEX, cédula jurídica tres-cero cero dos – cuatro uno cuatro seis cero nueve, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Público. Celebrada en San José, en las instalaciones en las instalaciones de Oficentro Dent, ubicada en Barrio Dent, San José, al ser las diecinueve horas del día **veintiocho de enero de dos mil nueve**, con la asistencia de los asociados: **GRACE PATRICIA VEGA JIMÉNEZ**, mayor, casada una vez, Licenciada en Comunicación y Doctora en Historia, cédula de identidad uno – seiscientos veintitrés – ciento setenta y uno, vecina de Santo Tomas de Santo Domingo de Heredia, veinticinco metros al sur del Hotel Bouganvillea; **GERARDO BOLAÑOS GONZÁLEZ**, divorciado una vez, periodista, cédula de identidad uno – trescientos trece – ochocientos sesenta y uno, vecino de San José, Barrio Dent de Librería Internacional ciento veinticinco metros al Noroeste, Condominio Orleáns, número dos; **RAUL FRANCISCO SILESKY JIMENEZ**, mayor, periodista, soltero, cédula de identidad número tres – doscientos cuarenta – ochocientos cuarenta y seis, vecino de Heredia; **EDUARDO RENÉ ULIBARRI BILBAO**, mayor, casado una vez, periodista, cédula de identidad ocho – cero treinta y nueve – ochocientos sesenta y cinco, vecino de San José, San Vicente de Moravia, setenta y cinco metros al norte de la Escuela Saint Joseph’s, Barrio La Guaria; **ALEJANDRO DELGADO FAITH**, mayor, casado una vez, abogado, cédula uno- quinientos noventa y siete- cuatrocientos siete, vecino de San José; **CLAUDIO SEGURA ALFARO**, mayor, divorciado una vez, corresponsal, cédula de identidad uno – trescientos trece – ochocientos sesenta y uno, vecino de Rohrmoser, San José; **DORIS GONZALEZ MOSQUERA**, mayor, divorciada una vez, periodista, cédula seis-doscientos uno – trescientos diez, vecina de Guadalupe, San José; **ADRIAN GARCIA ULIBARRI**, mayor, soltero, periodista, cédula uno- mil doscientos treinta y siete- cero seiscientos noventa y uno, vecino de Asunción de Belén, Heredia; **JOSE FRANCISCO CORREA NAVAS**, mayor, casado, publicista, cédula ocho- cero cincuenta y siete- trescientos sesenta y nueve, vecino de Moravia, San José; **GABRIELA MAYORGA LOPEZ**, mayor, casada, periodista, cédula uno - cero ochocientos setenta y dos- cero setecientos noventa y nueve, vecina de San Isidro de Heredia.

**Artículo primero:** Se procede a comprobar el quórum. Al no estar presente el quórum requerido para la primera convocatoria, se inicia la sesión una hora después en segunda convocatoria, con los presentes.

**Artículo Segundo:** Se procede a leer la agenda, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

**Artículo Tercero:** Se lee el acta anterior, se somete a votación, y se aprueba por unanimidad de votos.

**Artículo Cuarto:** Se presenta el informe de Presidencia, que dice lo siguiente:

#### **Informe del presidente de Iplex a la asamblea general ordinaria**

*28 de enero de 2009*

Estimados compañeras y compañeros:

En cumplimiento con lo dispuesto por nuestros Estatutos, me complace presentar ante ustedes, en mi calidad de presidente de la Asociación, el informe de labores correspondiente al período que va del 29 de enero de 2008, fecha de nuestra anterior Asamblea General ordinaria, a hoy, 28 de enero de 2009.

Este ha sido un año de múltiples actividades, contactos e iniciativas. Varias de ellas ya han rendido sus frutos, y estamos convencidos de que otras lo harán a corto plazo.

#### **Investigaciones y publicaciones**

1. Como un elemento central de nuestros logros y aportes en 2008, destaco la publicación del libro *El derecho de acceso a la información pública en el ordenamiento jurídico costarricense: situación actual, desarrollo y tendencias*, del doctor Jorge Córdoba Ortega, y del cuaderno *La cultura de acceso a la información en las instituciones públicas de Costa Rica*, de la máster Carolina Carazo.

Ambos fueron publicados gracias a los generosos apoyos de la UNESCO, que financió su edición, y de los autores, que aportaron voluntariamente su valioso trabajo intelectual. Nuestro afiliado Gerardo Bolaños González se encargó del cuidado de

ambas ediciones, las cuales destacan tanto por la calidad de su contenido como de su diseño. La presentación pública se realizó el 4 de noviembre en el Instituto de México, y contó con la participación de los autores, el abogado constitucionalista Dr. Rodolfo Piza Rocafort y el suscrito.

Se hicieron sendos tirajes de 500 ejemplares, y a la fecha han sido distribuidos casi 400 de cada publicación, entre afiliados, periodistas, diputados, magistrados y jueces, líderes políticos, profesionales de distinta índole, profesores universitarios, escuelas de comunicación, bibliotecas, instituciones internacionales y personas que lo solicitaron expresamente.

El impacto de ambas publicaciones ha sido muy positivo, primero, por la relevancia de los temas que tratan y su estímulo al debate sobre el acceso a la información pública en Costa Rica; segundo, porque han contribuido a destacar más sólidamente al Iplex como una institución seria y comprometida con la investigación y reflexión de altura en relación con la libertad de expresión, el acceso a la información y el periodismo.

Con ambas obras, además, hemos iniciado nuestro programa editorial, que se compone de dos colecciones: Libros de Iplex y Cuadernos de Iplex, con una propuesta gráfica sobria y atractiva. Nuestra intención es continuar seleccionando textos relevantes, vinculados con temas afines a la misión del Instituto, y gestionar apoyos económicos para su publicación en ambas colecciones.

Aprovecho este informe para dejar constancia, nuevamente, de nuestro agradecimiento a la Unesco, a los autores, a don Gerardo Bolaños, a don Pedro González, director del Centro Cultural México, y a todos los que han colaborado en esta tarea.

2. El Iplex también participó activamente en una investigación de alta relevancia hemisférica, que tuvo como resultado el libro e informe titulado *El precio del silencio*. El diseño de la investigación, su coordinación y la edición del libro estuvieron a cargo de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), prestigiosa organización no gubernamental argentina, con la cual hemos mantenido relaciones casi desde nuestra fundación, y contó con el patrocinio de la Open Society Justice Initiative.

Su tema fue el abuso de la publicidad oficial y el empleo de otras formas de control o censura indirecta sobre la prensa en América Latina. Los países analizados fueron Argentina, Chile, Colombia, Honduras, Perú, Uruguay y Costa Rica. El Iplex tuvo a su cargo la investigación en nuestro país, para lo cual contó con la colaboración de los

abogados Carlos Urquilla Bonilla, de Costa Rica, y Ramiro Álvarez Ugarte, de Argentina, afiliado a la ADC.

El informe lo presentamos en nuestro país el 17 de setiembre, en una conferencia de prensa realizada en las oficinas del Iplex. Contó con una nutrida participación de periodistas de medios nacionales y agencias internacionales de prensa, lo cual se reflejó en una amplia cobertura informativa.

La participación de nuestra Asociación en este proyecto es un ejemplo más de la alta credibilidad internacional que hemos alcanzado en corto tiempo, algo que debe llenarnos de satisfacción.

3. Otro proyecto de investigación y divulgación de largo aliento que iniciamos en 2007, pero concluimos en 2008, fue la elaboración de un diagnóstico sobre los principales desafíos en materia de libertad de expresión que confrontan los medios y periodistas regionales de Costa Rica, al que siguieron varios talleres de capacitación con reporteros y directores de esos medios, y concluyó con un manual práctico, orientado al mismo público.

El proyecto fue aprobado a finales de marzo de 2007 por el Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC), de la UNESCO. Su desarrollo estuvo a cargo de las periodistas y afiliadas del Iplex Montserrat Solano y Doris González, bajo la supervisión de nuestra vicepresidenta, Patricia Vega. Aunque la redacción del manual tuvo algunos retrasos, incontrolables por nuestra parte, se logró concluir exitosamente todo el proyecto. La UNESCO se mostró muy satisfecha, tanto por la calidad del mismo como por el orden y transparencia de su desarrollo y manejo financiero. Gracias a ahorros realizados durante su ejecución, se obtuvo un remanente que nos permitieron utilizar para financiar la impresión del libro y el cuaderno con los que iniciamos nuestro proyecto editorial.

### **Posiciones y gestiones sobre temas clave**

Tal como lo ha hecho desde su fundación, el Iplex tuvo, durante el pasado año, múltiples participaciones en el debate nacional sobre temas vinculados con la libertad de expresión, el acceso a la información pública y el desempeño periodístico.

Nuestros principales aportes, en orden cronológico, fueron los siguientes:

1. El 14 de febrero, como presidente de la institución, dirigí una carta al ministro del Ambiente y Energía, Dr. Roberto Dobles, expresando nuestra inquietud por un decreto

sobre las tareas y procedimientos del Tribunal Ambiental Administrativo que atentaba contra el derecho de acceso a la información pública. Gracias a esta comunicación y a las iniciativas de algunos periodistas y medios, se desarrolló un saludable debate que condujo a mejorar las prácticas (aunque no el decreto) para el acceso a la información sobre los procesos que se tramitan en ese Tribunal.

2. El 28 de abril, como preludeo a la celebración del Día Mundial de la Libertad de Expresión y Prensa (3 de mayo) varios miembros de la directiva del Iplex realizamos una reunión almuerzo con el presidente, los jefes de fracción y directores de prensa de la Asamblea Legislativa, para insistir sobre la necesidad de dar trámite, idealmente en una Comisión Plena, al proyecto de reformas legales conocido como “Ley de libertad de expresión y prensa”. La actividad estuvo muy concurrida y los participantes mostraron gran interés en el tema. Hasta ahora, sin embargo, y como, por desgracia, ha sido la norma legislativa, no se ha tomado ninguna iniciativa al respecto.
3. El propio 3 de mayo Día Mundial de la Libertad de Expresión y Prensa, emitimos un comunicado en el que, además de destacar la conmemoración, lamentamos la impunidad en torno al asesinato de la periodista Ivannia Mora y el atentado de La Penca, y la falta de acción legislativa en pro de la libertad de expresión. Además, nuevamente instamos a los diputados a avanzar en tal sentido.
4. El 4 de agosto, emitimos una declaración manifestando nuestra preocupación por las medidas tomadas por algunas instituciones públicas para limitar la libertad de expresión de los funcionarios públicos. En ella recordamos el voto número 10440-07 de la Sala Constitucional, el cual, precisamente, respalda el derecho a la libre expresión de los funcionarios.
5. El 1º de setiembre, Día de la Libertad de Expresión en nuestro país, tuvimos doble presencia como organización:
  - a. Nuestro afiliado Gerardo Bolaños participó, como orador, en un homenaje realizado por el Colegio de Periodistas en la tumba del Dr. José María Castro Madrid, primer Presidente de la República y abanderado de la libertad de expresión, en honor a cuyo natalicio fue establecido el Día. Sus palabras fueron muy elogiadas por todos los presentes.
  - b. Emitimos una declaración resaltando la importancia de celebrar tal día, pero, a la vez, nos referimos a problemas, riesgos y retos que afronta la libertad de expresión en nuestro país.

6. El 14 de octubre nos manifestamos en solidaridad con el colega nicaragüense Carlos Fernando Chamorro, con motivo de las acciones arbitrarias emprendidas en su contra por el Gobierno del vecino país. Además, instamos a las autoridades nicaragüenses a cesar su asedio y respetar la libertad de expresión.
7. El 19 de enero de este año, con motivo de la publicación, el 12, de una foto en la portada del *Diario Extra* que exponía, de forma explícita, los cadáveres de dos niños víctimas del terremoto de Cinchona, emitimos un comunicado que contribuyó a incentivar una gran discusión sobre el tema. En él, reafirmamos la libertad y autonomía de los medios como base del periodismo, pero, a la vez, insistimos en su aplicación responsable, cosa que, en el caso mencionado, consideramos que no se había dado. Además, llamamos a los directivos y periodistas de dicho periódico a reflexionar sobre su decisión y evitar otras similares a futuro.

### **Seminarios, conversatorios y capacitaciones**

Para impulsar nuestra misión de promover la capacitación y discusión reflexiva sobre temas periodísticos, realizamos importantes actividades en esa línea. Todas ellas fueron dirigidas a afiliados del Iplex, periodistas y estudiantes. Para potenciar su efecto y colaborar en su realización, en todas ellas nos aliamos con otras organizaciones. La principal patrocinadora fue la Alianza Regional por la Libertad de Expresión, de la que formamos parte. Nuestros principales aliados fueron el Colegio de Periodistas y la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC) de la Universidad de Costa Rica. Las principales actividades en esta línea, en orden cronológico, fueron las siguientes:

1. Taller sobre “Periodismo público para el fortalecimiento de la libertad de expresión y el libre acceso a la información en Costa Rica”, impartido el 2 y 3 de junio por la periodista y académica colombiana Ana María Miralles. También contó con el patrocinio de la Alianza Regional por la Libertad de Expresión, y fue coauspiciado por el Iplex y el Colegio de Periodistas, en cuyas instalaciones se realizó.
2. Taller “Acceso a la información pública”, impartido el 9 y 10 de junio por la periodista argentina Sandra Crucianelli, en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC) de la Universidad de Costa Rica. Fue patrocinado por la Alianza Regional por la Libertad de Expresión, y coauspiciado por el Iplex y la ECCC.

Este taller es parte de un esfuerzo más amplio de la Alianza por diagnosticar e impulsar el uso de internet y las bases de datos digitales como instrumentos para el

acceso ciudadano a la información pública. Crucianelli ha estado realizando una amplia investigación sobre el tema en América Latina, a la cual se incorporaron el Iplex y la ECCC, con la participación de la periodista y profesora Gabriela Mayorga, quien se encarga de coordinar lo referente a la investigación en Costa Rica. Este trabajo aún está en proceso.

3. Charla sobre “Indicadores de periodismo de calidad”, impartida el 4 de agosto por el periodista mexicano José Buendía. Fue patrocinada por la Alianza Regional por la Libertad de Expresión, y contó con el auspicio conjunto del Iplex, el Colegio de Periodistas y la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.
4. Conversatorio sobre periodismo de calidad, realizado en las instalaciones del Colegio de Periodistas el 28 de agosto. Contó con exposiciones de los periodistas Ana María Cano, de Colombia; Bianca Ramoneda, de Brasil, y Sergio Elguezabal, de Argentina, quienes en los dos días anteriores habían participado en Costa Rica como jurados de los premios-beca de la Fundación AVINA. Agradezco a esos colegas su desinteresada participación, que resultó sumamente valiosa.
5. Además, colaboramos con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y Radio Netherland, en la realización de dos cursos sobre ciberperiodismo y web 2.0, impartidos, respectivamente, por los especialistas Juan Cristóbal Cobo y Santiago Tejedor.

### **Presencia y contactos internacionales**

Gracias al creciente prestigio y reconocimiento del Iplex, hemos incrementado sustancialmente nuestros contactos y participación en actividades internacionales vinculadas con libertad de expresión y periodismo. A continuación, un listado cronológico de los principales aspectos vinculados con esa proyección:

1. En enero, Gerardo Bolaños González, en su calidad de vicepresidente del Iplex, asistió a la primera reunión subregional de la Alianza Regional por la Libertad de Expresión a Información. El tema principal fue el acceso a la información pública en Centroamérica. En el encuentro se puso de manifiesto que los tres países del área que aún no cuentan con leyes de acceso a la información pública son Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

2. El 25 de febrero participé en una sesión especial sobre libertad de expresión realizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de Estados Americanos (OEA). Fue celebrada en el recinto del Consejo Permanente de la organización, en Washington, D.C. La ponencia se tituló “El andamiaje de la libertad de expresión en el sistema interamericano”.
3. El 13 y 14 de marzo, nuestro secretario, Raúl Silesky, representó al IPlex en el “Foro regional para el desarrollo de medios en Latinoamérica y el Caribe”, celebrado en Cartagena de Indias, Colombia. La junta directiva acordó colaborar en las iniciativas de este grupo y darle seguimiento a sus actividades.
4. Nuestro fiscal, Alejandro Delgado, participó el 1 y 2 de mayo en el foro hemisférico de la sociedad civil, titulado “Asegurando el futuro de nuestros ciudadanos mediante la promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental”, celebrado en Miami, Florida. Fue convocado por la OEA como una de las actividades preparatorias de la Quinta Cumbre de las Américas, que se celebrará en Trinidad Tobago en abril de este año.
5. Raúl Silesky participó en la reunión anual del Foro de Austin, que se celebró en la Universidad de Texas, en esa ciudad, entre el 18 y el 21 de setiembre. Allí se analizó, particularmente, la situación que enfrenta el periodismo de investigación en América Latina, se plantearon iniciativas para mejorarlo y reforzar su impacto, y se discutió sobre la necesidad de establecer alianzas y redes de apoyo entre medios, periodistas, instituciones académicas y la sociedad civil. Es la tercera vez que participamos en el Foro de Austin.
6. La actividad internacional de mayor envergadura en que tuvimos representación fue la reunión del Foro Mundial para el Desarrollo de Medios que se realizó en Atenas, Grecia, del 7 al 10 de diciembre, con la presencia de 482 personas representantes de diversas organizaciones. El objetivo central de este Foro, que está integrado por organizaciones dedicadas al desarrollo y apoyo a los medios y el periodismo independiente, es establecer más vínculos dentro del sector y lograr que su trabajo tenga un impacto sostenible. Estuvimos representados por nuestro secretario, Raúl Silesky.

Debo resaltar que nuestra presencia en tan importantes actividades no ha representado prácticamente ninguna erogación para el IPlex, debido a que hemos asistido con invitaciones

de los organizadores o las fundaciones que las financian. En todos los casos, estas invitaciones no han limitado para nada la independencia de criterio y decisión de nuestros representantes.

### **Asuntos institucionales**

Existen varias tareas, iniciativas y logros de carácter más bien organizativo e institucional que me complace informar a ustedes:

1. Debo comenzar, con gran satisfacción, recordando que en setiembre, en el contexto de la Semana de Profesionales en Comunicación, el Sindicato Nacional de Periodistas nos otorgó el *Premio Libre Expresión Social, Luis Castro Rodríguez*, que mucho nos honra.
2. En marzo decidimos que la primera convocatoria bienal del Premio Iplex a la Libertad de Expresión se realizará en el presente año. Con posterioridad, se integró un jurado, que estará integrado por las siguientes personas: Lilliana Carranza, Jorge Vargas Cullel, Marjorie Sibaja, Alejandro Delgado Faith y el suscrito.
3. El 17 de mayo, los miembros de la directiva realizamos un taller de planificación estratégica del Iplex, en el que se establecieron una serie de prioridades y acciones para el desarrollo de nuestra Asociación y de su misión. Entre las recomendaciones estuvieron el nombramiento de una o un director ejecutivo, impulsar las afiliaciones, consolidar alianzas, retomar acciones para la aprobación del proyecto de ley de libertad de expresión y prensa concertando algunas citas con los jefes de fracción y el Ministro de la Presidencia, así como darle seguimiento a los procesos de capacitación y a la edición de publicaciones.
4. En junio contratamos a la estudiante avanzada de comunicación Gloriana Rodríguez Corrales como asistente administrativa. Sin embargo, por razones personales debió renunciar dos meses después.
5. El 4 de setiembre realizamos una asamblea extraordinaria, en la que se modificaron artículos de nuestros Estatutos relacionados con los siguientes temas: el nombramiento de socios honorarios, los procedimientos para las afiliaciones individuales, las razones para la separación de afiliados del Iplex, la reelección consecutiva de miembros de la junta directiva, las razones para la separación de miembros de la junta directiva.
6. En diciembre, acordamos la contratación de la periodista Gabriela Mayorga por un período de cinco meses, con la misión principal de monitorear posibilidades de financiamiento de proyectos por parte de instituciones y fundaciones internacionales y

desarrollar propuestas, afines con las misiones de Iplex, para gestionar financiamiento a iniciativas de nuestra organización.

7. Al día de hoy, tenemos 55 afiliados individuales y siete socios institucionales. Estos últimos se desglosan de la siguiente manera: cuatro socios patrocinadores, que son Grupo Nación, Grupo Extra, Telenoticias y The Tico Times, y tres socios colaboradores (Comunicación Corporativa Ketchum, Porter Novelly y Unimer-Research International).

Agradecemos tanto a nuestros afiliados individuales como a nuestros socios institucionales su apoyo al Iplex y su interés y compromiso con la libertad de expresión.

8. El Iplex es miembro activo de dos importantes redes internacionales: la Alianza Regional por la Libertad de Expresión e Información, patrocinada por la Fundación para las Américas (TRUST), y la Red latinoamericana Periodismo por el Acceso a la Información Pública.
9. Hasta el momento, nuestras principales organizaciones cooperantes la UNESCO y su Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC); la Asociación por los Derechos Civiles, de Argentina., el Knight Center for Journalism in the Americas, con sede en la Universidad de Texas, Austin, y la Open Society Justice Initiative (OSJI).

Como parte de nuestras acciones de fortalecimiento y divulgación, imprimimos carpetas para papelería, estamos en proceso de editar un folleto divulgativo, nuestra página web se mantiene actualizada, y nuestra lista de discusión por internet se ha convertido en el principal foro nacional para el intercambio de ideas y hasta la confrontación sobre temas éticos y profesionales del periodismo.

### **Agradecimiento**

Al concluir este informe, dejo constancia de mi profundo agradecimiento a los miembros de la junta directiva, protagonistas centrales de estas tareas: Patricia Vega, vicepresidenta; Raúl Silesky, secretario; Yanancy Noguera, tesorera; Marvin Carvajal, primer vocal; Marjorie Sibaja, segundo vocal, y Alejandro Delgado, Fiscal. Sin su aporte, el de todos nuestros asociados, tanto individuales como institucionales y el de las organizaciones patrocinadoras o aliadas, el Iplex no habría alcanzado el grado de madurez y la credibilidad que hemos logrado.

Espero que este año que comienza sea aún mejor que el pasado.

Se somete a discusión y se aprueba por unanimidad de votos.

**Artículo Cuarto:** Se presenta el informe de Tesorería, el cual es leído por la Vicepresidenta que dice lo siguiente:

**Informe de la Tesorería, Asamblea de Asociados**

**Para:** Asamblea de Asociados  
**De:** Yanancy Noguera, Tesorera  
**Asunto:** Estado de ingresos y gastos periodo fiscal 07-08; otros sobre tesorería.

**Antecedentes:**

Constituye este el cuarto informe presentado por esta Tesorera (véase Informe setiembre-diciembre 2005; Informe al 25 de enero de 2007 e Informe al 29 de enero de 2008).

**Hechos relevantes del periodo del informe:**

- Se presenta a Junta Directiva el informe financiero del periodo 07-08 (Acta 37 2008).
- Tras la salida de la asistente del IPLEX, la Tesorería reasume en enero 2008 la labor de cobros de afiliaciones y renovaciones, pagos por gastos de IPLEX y otros.
- La Tesorera presentó dos informes financieros acorde con el proyecto PIDC-UNESCO y se recibe una felicitación verbal de parte de la persona coordinadora en UNESCO por la formalidad y el orden de la información, tanto técnica como financiera.
- Se mantiene política recomendada por el contador de manejar contabilidades separadas para los proyectos que trabaja IPLEX mediante alianzas con otras organizaciones; esto por cuanto los proyectos están vigentes y en pleno desarrollo al cierre del periodo fiscal.
- A finales de diciembre 2007 y principios de 2008 la Tesorera recibe de la asistente la gestión de tesorería y coordina con ella y el Presidente de IPLEX algunas gestiones pendientes en lo relativo a la tesorería.

**Del balance de situación:**

Al cierre del periodo fiscal 08-09 IPLEX contaba con dos proyectos en ejecución, en alianza con organizaciones. IPLEX cuenta con un fondo patrimonial en dólares invertido en fondo de inversión BAC SAN JOSE PLAN ANUAL D NO DIVERSIFICADO.

Los principales rubros del balance que deben destacarse son los siguientes:

Al 30 de setiembre de 2008

- Caja y bancos: ¢505.161 y \$13.924.194.
- Fondo patrimonial: ¢3.016.011
- Total del activo: ¢18.624.866
- Patrimonio: ¢18.624.866

**Del estado de ingresos y gastos:**

Del 1 de octubre 2007 al 30 de setiembre 2008

Ingresos corrientes (afiliaciones, cursos y otros): ¢3.562.980

Ingresos por proyectos: ¢4.920.000

Gastos (incluye gastos por proyectos): ¢7.627.109

Por los proyectos vigentes, durante el periodo se reciben ingresos por ¢4.920.000, lo que representa un saldo acumulado en proyectos de ¢17.099.096.

En razón del manejo de proyectos con contabilidad separada, y dado que al cierre del periodo se encuentran en ejecución, IPLEX no registró pago de impuesto sobre la renta.

**Estado de afiliaciones**

- 55 afiliados individuales, a noviembre de 2008.
- 7 afiliados instituciones a noviembre de 2008.

**Otros:**

- 5 afiliados se encuentran con morosidad mayor a un año. Una vez definida una reforma legal a los estatutos, se procederá a la suspensión de su afiliación.
- Las cuentas corrientes fueron trasladadas del Banco Nacional al BAC con el fin de facilitar el manejo de los recursos.

Se discute y se aprueba por unanimidad de votos.

**Artículo Quinto:** Se presenta el informe de Fiscalía, que dice lo siguiente:

## **INFORME ANUAL DEL FISCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA**

En mi calidad de fiscal de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), me es grato presentarme a esta Asamblea para rendir el informe anual, lo cual hago de la siguiente manera::

1. Durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2008 el día de hoy el Instituto ha cumplido de manera rigurosa con la celebración de las sesiones de Junta Directiva, reuniones a las que he asistido en el carácter indicado.
2. Se realizó la Asamblea General Ordinaria en el mes de enero de 2008 y una Asamblea General Extraordinaria, en ambas se cumplió con lo establecido por la estatuto de la organización y la Ley de Asociaciones.
3. El Instituto se encuentra al día en la inscripción de todos los nombramientos de Junta Directiva y con las actas tanto de Junta Directiva como se Asamblea General.
4. En el manejo financiero, tanto en lo referente a las cuotas de afiliación como en el manejo de los fondos recibidos para el desarrollo de proyectos, hay orden absoluto y la contabilidad está al día.
5. La fiscalía no ha recibido ninguna queja por parte de los asociados.
6. En síntesis esta fiscalía no tiene ningún aspecto relevante que deba de ser informado a esta Asamblea o que amerite su intervención.

Agradezco a los presentes la colaboración y el apoyo que le dan al IPLEX, el cual sin lugar a dudas la ubica como una organización con voz y presencia en el país.

San José 28 de enero de 2009.

Alejandro Delgado Faith

Se discute y se aprueba por unanimidad de votos.

**Artículo Sexto:** Por haber concluido los períodos de nombramiento de los puestos de Presidente, Secretario, Tesorera y Vocal II, se procede a elegir los sustitutos para el período que va del primero de febrero de dos mil nueve al treinta y uno de enero dos mil once. Los nombramientos recaen por unanimidad en las siguientes personas: Presidente **EDUARDO RENÉ ULIBARRI BILBAO**, mayor, casado una vez,

periodista, cédula de identidad ocho – cero treinta y nueve – ochocientos sesenta y cinco, vecino de San José, San Vicente de Moravia, setenta y cinco metros al norte de la Escuela Saint Joseph's, Barrio La Guaria; Secretario **RAUL FRANCISCO SILESKY JIMENEZ**, mayor, periodista, soltero, cédula de identidad número tres – doscientos cuarenta – ochocientos cuarenta y seis, vecino de Heredia; Tesorera **YANANCY NOGUERA CALDERÓN**, casada una vez, periodista, cédula de identidad uno setecientos veintidós – ochocientos ochenta y cuatro, vecina de San José, San Antonio de Desamparados, de la Iglesia, un kilómetro carretera a Patarrá, Villas don Alfonso, casa número cuarenta y nueve y como Vocal II **ADRIAN GARCIA ULIBARRI**, mayor, soltero, periodista, cédula uno- mil doscientos treinta y siete- cero seiscientos noventa y uno, vecino de Asunción de Belén, Heredia.

**Artículo Sétimo:** Se declara firme la presente acta y se autoriza al señor Presidente para que comparezca ante Notario Público, para protocolizar la presente acta para su inscripción en el Registro Público.

**Artículo Noveno:** Por no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta minutos.